



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos del municipio de Titiribí – Antioquia.

En consecuencia, la presente certificación se expide con el fin de dejar constancia del cumplimiento del requisito previsto en el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, y para adelantar el trámite de contratación cuyo objeto es el siguiente:

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASISTENCIA TÉCNICA
OPERATIVA PARA EL MANEJO OPORTUNO Y EFICAZ EN TEMAS REFERENTES A LA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PASIVO PENSIONAL CUOTAS PARTES
JUBILATORIAS, LIQUIDACIÓN DE BONOS PENSIONALES, ASESORÍA Y
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PASIVOCOL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ,
ANTIOQUIA”**

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

“Original firmado”

ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal de Titiribí – Antioquia